DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 637/2017

Asunción, 12 de octubre de 2017

Señor
Ing. Víctor Raúl Romero Solís, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Dictamen referente al Informe de Evaluación de Ofertas CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 239/2017 - ID Nº 336815.-

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 7) ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Técnica Solicitante: Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional, en calidad de Comité de Evaluación, es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 239/2017** para **"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO"** POR DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN POR RESOLUCIÓN P/Nº 39445 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2017, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, CORDILLERA, CAAGUAZÚ Y SAN PEDRO;

Que, conforme al numeral 5 – Recomendación del Informe de Evaluación, previo análisis de las Ofertas, el Comité de Evaluación recomienda las siguientes adjudicaciones, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precios Totales ₲ (IVA incluido)
COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A.	1, 2, 3, 4 y 7	375.500.000.-
ROTEL INGENIERIA S.R.L.	5 y 9	322.500.000.-
BALMACEDA S.R.L.	8	139.500.000.-
ALI IMPORT EXPORT DE ABUNDIO LOPEZ IBARRA	6	300.000.000.-
Monto Total adjudicado		**1.137.500.000.-**

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 1.137.500.000 (guaraníes mil ciento treinta y siete millones quinientos mil), IVA incluido.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 637/2017 Asunción, 12 de octubre de 2017

El costo estimado asciende a: ₲ 1.104.877.500.- (guaraníes mil ciento cuatro millones ochocientos setenta y siete mil quinientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 3 %.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales de los oferentes adjudicados.

Que, el llamado fue realizado bajo el amparo del Art. 33º de la Ley N° 2051/2003 *"Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ...inciso g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o..."* y su concordante el Art. 73.- Adquisición o locación de bienes por urgencia impostergable del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 *"La urgencia impostergable solo podrá ser invocada como un supuesto de excepción, cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal naturaleza que no pudiera esperarse el resultado de la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, sino con grave perjuicio a los intereses públicos. Esta causal deberá estar plenamente acreditada mediante estudios técnicos, objetivos y previos que la califiquen como cierta".*

Además, el presente proceso de contratación se realiza en sujeción al Art. 19º Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica, del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, que establece: *"num. 2. Las comunicaciones deberán realizarse a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en los siguientes plazos mínimos:... inc. c) Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de urgencia impostergable (Art. 33, inc. g) de la Ley; y en los incisos c) y b) del Art. 33 de la Ley: Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato...".*

Que, las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, se ajustan a las Bases y Condiciones del llamado y al Artículo 63º – Criterio de la Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ....".*

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución las recomendaciones contenidas en el Informe del Comité de Evaluación de la Contratación de referencia.

Ing. Pedo A. Cuevas C.
Director de Contrataciones Públicas

PAC/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 637/2017 Asunción, 12 de octubre de 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 239/2017
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGON ARMADO
3	Fecha, introducción, cronología, apertura de ofertas	Se ajusta.
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro)
5	Cantidad de ofertas calificadas	4 (cuatro)
6	Ofertas descalificadas	---------- ----------
7	Verificación de documentos sustanciales	Se ajusta.
8	Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No aplica, según el PBC.
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Verificado el SINARH, los oferentes propuestos para la adjudicación no registran datos, por lo que se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Comparación de las ofertas	Se ajusta.
12	Estudio detallado de las menores ofertas (aspectos legales)	Se ajusta.
13	Datos en general	Se ajusta.
14	Conclusión	Se ajusta.
15	Firmas, nombres, cargos del evaluador	Se ajusta.
16	Anexos:	
17	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
18	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si

Preparado por: **Verificado por:**

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN